



ASAMBLEA GENERAL DE LA CAJA INSULAR DE AHORROS

El pasado día 28 de junio en el Salón de Actos del Centro de Educación Especial de Monte Coello, la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria celebró Asamblea General para la aprobación de la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Resultados y Obra Benéfico Social del año 1978, así como para fijar las líneas fundamentales que han de regir la actuación de la Entidad a corto y medio plazo.

El presidente del Consejo de Administración, don Lorenzo Olarte Cullen, tras saludar cordialmente a la Asamblea, procedió a la exposición de los distintos apartados del Orden del Día.

El marco económico en el que se ha desarrollado la actividad de la Caja durante el pasado año, se ha caracterizado tanto por las medidas tomadas para corregir la tasa de inflación como por las dirigidas a mejorar la Balanza de Pagos. Las actuaciones del Gobierno para la consecución de tales objetivos han precisado de importantes sacrificios por parte de las entidades de crédito.

No obstante este difícil contexto económico, nuestra Caja ha cerrado el ejercicio 1978 alcanzando y superando, en muchos casos, los objetivos fijados, dirigiéndose, por otra parte, las actuaciones internas de este Consejo de Administración a la consolidación de la Entidad, una vez realizado un enorme esfuerzo económico en orden a la extinción y reducción de las sociedades filiales, que suponían —y aún suponen aunque en menor medida— un importante peso muerto en la estructura patrimonial de esta Institución.

Pasamos seguidamente a exponer y analizar brevemente aquellas magnitudes que por su importancia han tenido un mayor significado durante el pasado año, así como los objetivos que este Consejo de Administración entiende, y con ese convencimiento los somete a la consideración de esta Asamblea, deben marcar la actuación futura de la Entidad a corto y medio plazo.

RECURSOS AJENOS

Incluye esta rúbrica los depósitos de los clientes en la Caja. De importante podríamos calificar el incremento experimentado por los referidos depósitos en el año 1978, pues hemos pasado de un saldo de 24.111 millones de pesetas al finalizar el ejercicio de 1977 a 31.084 millones al 31 de diciembre último, lo que supone un aumento en cifras absolutas de 6.973 millones, que equivalen en términos relativos a un 28,92 por ciento muy superior a la media nacional de crecimiento de todas las Cajas Confederadas, que fue del 20,6 por ciento.

De las diferentes modalidades de ahorro han destacado por su aumento las cuentas corrientes y el ahorro ordinario con porcentajes del 41,7 y 26,1, respectivamente.

El siguiente cuadro pone de manifiesto la evolución de los depósitos de los clientes en los cuatro últimos años:

Año	Total Recursos	Aumento (millones ptas.)	% de incremento S/ los recursos al 31 Diciembre anterior
1975	16.623,0	2.093,4	14,41
1976	19.523,7	2.900,7	17,45
1977	24.110,9	4.587,2	23,50
1978	31.084,0	6.973,1	28,92

El incremento total ha ascendido a 16.554,4 millones de pesetas, que supone en términos relativos un 113,93 por ciento. Con gran satisfacción comunicamos hoy a esta Asamblea el haber alcanzado los 35.000 millones de pesetas de

La Caja ha alcanzado los 35.000 millones de pesetas en depósitos

depósitos de nuestros clientes.

Es importante relacionar el número de operaciones realizadas (imposiciones y reintegros) en los últimos cuatro años con el número de empleados de la Entidad, pues pone de manifiesto que con una plantilla menor se ha afrontado un incremento en las operaciones realizadas superior a los dos millones, lo que evidencia un gran crecimiento de la productividad.

Año	Núm. de operaciones (millones)	Núm. de empleados
1975	4,2	638
1976	4,8	630
1977	5,6	629
1978	6,4	632

PRESTAMOS, CREDITOS Y VALORES

De acuerdo con el régimen especial que respecto de la inversión obligatoria disfrutaban las Cajas de Ahorros canarias, nuestra Entidad ha centrado su esfuerzo durante 1978 en la concesión de préstamos, que al mismo tiempo que supusieran una diversificación de los riesgos, fuesen computables en la citada inversión obligatoria y en la adquisición de valores emitidos por empresas canarias, que gozasen, asimismo, de aquella computabilidad. En este sentido se han concedido más de cuatro mil novecientos millones de pesetas en préstamos y créditos de regulación especial, y adquirido cuatrocientos setenta millones en obligaciones emitidas por Unelco.

Las modalidades a las que se ha destinado principalmente el importe concedido en préstamos y créditos tienen el siguiente detalle:

Modalidad	
Agricultura	220,9
Servicios	714,0
Viviendas	1.225,6
Corporaciones locales	1.733,1
Autonomía laboral	182,9
Importaciones y Exportaciones	512,7
Otros	371,7
TOTAL	4.960,9

Pero no ha quedado aquí la actividad crediticia de la Caja, pues a préstamos de libre disposición, es decir, aquellos que no reúnen los requisitos necesarios para ser encuadrados en la inversión obligatoria, nuestra Entidad ha destinado 4.700 millones de pesetas, cuya sectorización sería muy prolijo enumerar, siendo el número total de préstamos y créditos concedidos de 6.205.

La participación de la Caja en los últimos años en el proceso de financiación de la Provincia queda puesta de manifiesto a través de los siguientes datos:

Año	Préstamos y Créditos concedidos (millones ptas.)
1975	2.197
1976	2.706
1977	7.247
1978	9.656

OBRAS SOCIALES

La Caja Insular de Ahorros mantiene una serie de obras de tipo social que, como a todas las Cajas, la distingue profundamente de otras entidades financieras, ya que sus beneficios revierten en este tipo de obras tales como el Centro de Orientación Psicopedagógica; Centro de Educación Especial "Monte Coello"; Clínica Neurológica "Sagrada Familia"; Centro de Educación Especial "Lomo Blanco"; Club de Jubilados; Residencia Inagua; Escuela de Turismo; Club de Ajedrez; Centro de Investigación Económica y Social; Servicio Agrícola y una Obra Cultural de amplio alcance.

En el pasado ejercicio, el costo de mantenimiento de sus Obras Sociales ha supuesto la cantidad de 134,4 millones de pesetas.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Indicábamos en la anterior asamblea que a pesar de que los presupuestos elaborados para el año 1978 arrojaban unas pérdidas de 47,6 millones de pesetas, cifra en la que no se habían contemplado las posibles pérdidas derivadas de las sociedades filiales, el ejercicio se liquidaría con beneficios. Efectivamente, así ha sido y la actividad propia de la Caja, excluidas como decimos las empresas filiales, ha generado unos resultados positivos de 194,6 millones de pesetas, lo que significa que la Cuenta de Resultados ha mejorado en 242 millones.



OBJETIVOS

- Inversión en préstamos y valores.

A modo de introducción hemos de señalar que una adecuada programación de nuestras inversiones exige conocer las variables socioeconómicas externas a nuestra Entidad así como los distintos desagregados económicos de la región a diferentes niveles, todo lo cual conlleva la implantación de un Banco de Datos como base previa para la elaboración sistemática de nuestra Contabilidad Regional.

Nuestra provincia y región con vinculaciones económicas con el exterior, permanente y consustanciales con nuestra historia, vivirá en el próximo futuro las reconversiones pro-

ASAMBLEA GENERAL DE LA CAJA INSULAR DE AHORROS

pias derivadas de la entrada de nuestro país en el Mercado Común. Esta nueva problemática, en un medio en el que ya actúa una Ley de Régimen Económico Fiscal, puede suponer un cambio en las relaciones intersectoriales de nuestra economía, del marco fiscal, de nuestro sistema financiero, precios, etc. Para ello es esencial la formación dinámica de nuestros activos humanos para profundizar en este campo, aceptando el reto de las negociaciones y participando desde los inicios. Esta entidad aboga por una total apertura en el tratamiento de esta amplia temática propugnando actuaciones coordinadas de todos los organismos, entidades privadas, centros universitarios, Cámaras de Comercio, Centros de Investigación, etc., capaces de ofrecer una solución global coherente.

En ambas cuestiones la Caja, a través de su Centro de Investigación Económico Social (C.I.E.S.) ofrece la máxima colaboración.

Concretándonos a la política de inversiones en préstamos y valores, nuestros activos financieros se emplearán con un criterio que tienda a regionalizar las inversiones, evitando el trasvase de nuestros capitales.

Debemos sentar como principio general atender todas aquellas solicitudes de financiación que cumpliendo con las exigencias establecidas en cuanto a garantías, posibilidades de pago y diversificación del riesgo, provengan tanto de los particulares, empresas privadas o corporaciones públicas. Las operaciones señaladas en último lugar, puesto que benefician a la colectividad, deben ser dadas a conocer a la opinión pública para reforzar la imagen de la entidad.

En particular, por su carácter social y de apoyo a la economía canaria, se promocionarán intentando armonizar desequilibrios estructurales, especialmente las siguientes solicitudes sin que su enumeración signifique prioridad alguna:

— Sector vivienda

A pesar de ser conscientes de que el déficit de viviendas existente en la provincia no se cubre solamente con mayor financiación externa sino que exige que se afronten con rigor los problemas estructurales del sector por parte de los organismos competentes, consideramos como inversiones prioritarias este tipo de préstamos, aun siendo preponderante en la actualidad la financiación de viviendas por parte de las Cajas dentro del Sistema Financiero Español. En este sentido dedicaremos especial interés a la concesión de préstamos y créditos para la promoción de viviendas sociales, tanto en lo que respecta al promotor como a los futuros adquirentes.

— Descuento y otros apoyos financieros a la pequeña y mediana empresa.

La pequeña y mediana empresa canaria que es aún más importante en la generación de empleo y producción que la media nacional, utilizando abundante mano de obra con una relación capital producto baja, está presente en nuestros planes de inversión. De esta manera contribuimos con alto sentido social a paliar las dificultades financieras que encuentra este tipo de empresa vía capital.

Las inversiones en este sentido abarcarán dos modalidades: el descuento y el crédito a medio y largo plazo. Actualmente se trabaja en la implantación próxima del descuento de papel, considerando que con este servicio al sistema económico tomaremos el pulso diario a la empresa vinculándonos a ella y evitando los trasvases de recursos originados por no estar presente hasta ahora en esta nueva función que las Cajas ya asumen paulatinamente desde el anterior ejercicio.

En la concesión de préstamos actuaremos con criterio de productividad social (valor añadido, mano de obra, etc.), agilización en el abono, con reducción del tiempo existente entre el tramo solicitud—concesión, y diversificación del riesgo. No podemos dejar de mencionar aquí la creación a nivel legal de las Sociedades de Garantías Recíprocas, pudiendo es-

tablecer un sistema de relaciones en el futuro para que estas sociedades presten sus servicios de garantía a nuestros clientes.

— Agricultura, industrialización y comercialización de productos agropecuarios

Existiendo en nuestra región una inadecuación entre oferta y demanda interior de productos agropecuarios de tal manera que la cifra de importación de alimentos supera los 20.000 millones de pesetas, estimamos que la agricultura, industrialización y comercialización agropecuaria son sectores de financiación atrayentes en los que estamos llamados a cumplir una responsabilidad social para potenciar su nivel de capitalización.

Nuestra red de Oficinas, en este sentido, nos permitirá llegar a los más diversos rincones. El crédito al comercio interior desempeñará un papel importante en nuestra actividad dadas las connotaciones comerciales de nuestra región, el cambio en los hábitos de consumo y la importancia creciente del valor de comercialización en el precio final del producto.

— Préstamos al sector pesquero

Se facilitarán a este sector los medios económicos necesarios para que los pescadores de bajura puedan adaptar su flota a la situación que impone el plan de construcción de refugios pesqueros ya en marcha; para la potenciación del sector pesquero artesanal en el proceso signado por la nueva tecnología y condicionamientos del mercado africano y para posibilitar inversiones en el sector de la pesca, y

Fueron aprobadas la Memoria, Balance Anual y Obra Benéfico Social

— Préstamos para la financiación del comercio exterior

Se establecerá como objetivo prioritario de esta Entidad la extensión y solidificación del Departamento de Extranjero por medio de servicios especializados que cubran el vacío del crédito a la exportación e importación, porque pensamos que el desarrollo de nuestro comercio con África y Europa es un motor básico de incremento de riqueza.

ACTUACION EN EMPRESAS PARTICIPADAS

Respecto a la política a seguir en empresas filiales este Consejo de Administración reitera como objetivo el ya establecido en el pasado ejercicio, continuando en la línea de no contraer riesgos por la creación de nuevas filiales, siguiendo en la elaboración de los oportunos estudios de las actuales empresas participadas en orden a determinar su viabilidad futura, posibles reestructuraciones e incluso su liquidación si procediere.

La Caja pretende con ello, dadas las circunstancias actuales, centrar su actividad en la función de intermediario financiero sin que ello sea obstáculo para que colaboremos e impulsemos decisivamente las nuevas iniciativas empresariales, tanto las que procedan de las distintas Cooperativas o de empresarios, como las promovidas por SODICAN, financiando aquellos proyectos que sean viables, porque somos especialmente sensibles a los que incidan en el desarrollo agrícola, industrial o comercial de nuestro Archipiélago, creando riqueza en términos de valor añadido y puestos de trabajo.

La Caja concedió préstamos por valor de 9.600 millones de pesetas

PERSONAL

La plantilla se incrementará solamente en aquellos su- puestos de necesidad imperiosa, continuando en la línea de no ampliación de la misma iniciada en el año 1975.

La preparación del empleado a través de la Escuela de Formación propia y de la Confederación, conjuntamente con todo tipo de cursos impartidos por centros de especialización empresarial será una de nuestras preocupaciones básicas por- que creemos firmemente que el desarrollo de la capacidad de creación y la acumulación de conocimientos aplicados a nues- tro ámbito de actuación es el potencial básico, que aunque no figura en el Balance ni en Cuenta de Resultados, ocupa un primordial lugar en el cumplimiento de las importantísimas funciones que la Caja está llamada a desempeñar en nuestra región.

La formación debe orientarse hacia un cambio de actitud y enfoque de la gestión que agilice la operatoria en las ofici- nas reduciendo los tiempos de espera de nuestros clientes. Para ello consideramos factor fundamental, y que hemos de potenciar, todo lo relacionado con el exquisito trato y aten- ción profesionalizada al público, en una actitud de constante servicio.

En julio del pasado año se inició la descentralización en materia crediticia delegándose facultades para la concesión de operaciones hasta 2.5 millones de pesetas. Es propósito de este Consejo continuar en la línea de descentralización tra- zada, delegando también en Jefes de Oficinas una vez se modi- fiquen aspectos de la reglamentación laboral interna de la Caja.

MECANIZACION Y ORGANIZACION

En orden a la racionalización de los servicios, que tiene como último destinatario al cliente, se establecerá un nuevo plan general de informática que abarque no sólo la sustitución de los equipos utilizados por otros que incorporen los últimos avances de la técnica y la mecanización del máximo número de oficinas, sino la realización de la programación necesaria para suministrar a los clientes la información que precisen en cada momento y que lleve consigo además la incorporación al Ordenador de las operaciones aún no mecani- zadas coadyuvando al establecimiento de eficaces sistemas de control interno.

Se completará dicho plan con la adopción de medidas organizativas como el único camino para hacer frente a la in- cidencia cada vez mayor de los costes financieros y de perso- nal en la Cuenta de Resultados.

OBRA BENEFICO SOCIAL

Colaborar con la Comisión de Obras Sociales en todas las gestiones necesarias para proceder a una reconversión de la Obra Benéfico Social según la normativa en vigor y a encuadrarla dentro de un plan general de servicios sociales coordi- nadas con los Organismos Públicos, potenciando las activida- des culturales y educativas en los diferentes niveles que se presentan en la sociedad, considerando que en la profundiza- ción en el conocimiento de nuestra identidad y desarrollo inte- lectual está la base de partida para proyectarse hacia el futuro.

Queremos dejar constancia antes de finalizar esta expo- sición, de nuestra profunda gratitud al Banco de España, a la



DON JUAN FRANCISCO GARCIA GONZALEZ CONFIRMADO DIRECTOR GENERAL

El punto nueve del Orden del Día señalaba, de acuerdo con el artículo 57 de los Estatutos, la confirmación en su cargo, por parte de la Asamblea, de Don Juan Francisco García González.

Tras unas palabras del Presidente, quien resaltó la perso- nalidad del señor García González, su entrega a la Caja, pro- fesionalidad y gran capacidad, se procedió a consultar a la Asamblea cuyo voto unánime fue la confirmación.

Al entrar de nuevo en la sala el señor García González, quien por delicadeza no quiso estar presente en la consulta, fue recibido con una larga ovación de los señores consejeros generales que, puestos en pie, le aplaudieron durante largo rato.

Confederación Española de Cajas de Ahorros y a las Cajas de Ahorros Confederadas, por la importante ayuda financiera prestada a nuestra Entidad, síntoma inequívoco de la solida- ridad existente entre nuestras Instituciones. Agradecimiento que hacemos extensivo a los Sres. Consejeros Generales y a los empleados, quienes se han esforzado con interés y dedi- cación en secundar los acuerdos adoptados por este Consejo de Administración, y agradecimiento también y de forma muy especial a nuestros clientes, quienes al depositar su con- fianza en nosotros nos han permitido alcanzar las cotas logradas y nos hacen fijar nuevas metas para el futuro de nuestra Caja.

En suma, unos objetivos que alcancen plenamente a las islas de Lanzarote, Fuerteventura y Gran Canaria en los pun- tos señalados, así como en la Cultura y conservación del Me- dio Ambiente.

La Asamblea General aprobó todos los acuerdos adopta- dos por el Consejo de Administración y la Comisión de Obras Sociales, así como las líneas fundamentales que han de regir la actuación de nuestra Entidad a corto y medio plazo.